



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de abril de 2018

ACTA N.º 5404

Pág. 35

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00427.

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A,
TÉCNICO PROFESIONAL (GRADO 10, NIVEL 1)
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS
COLONIZADORES.

VISTO: que corresponde realizar un llamado a concurso de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores;-----

RESULTANDO: 1º) que a fs. 1 y 2 obra el perfil propuesto para el cargo, elaborado por la gerencia de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, de acuerdo a lo dispuesto en el presupuesto del INC para el año 2018;-----

2º) que por resolución n.º 10 de la presente acta se aprueba una modificación al artículo 15 del Reglamento General de Concursos que regirá este llamado;-----

3º) que el Directorio propone una modificación al perfil del cargo, cuyo nuevo texto se agrega a fs. 6 y 7 del presente expediente;-----

CONSIDERANDO: 1º) que la gerencia de la citada unidad informa que correspondería: a) disponer la provisión de un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores; b) aprobar el perfil del cargo;-----

2º) que la Gerencia General informa que en el caso, corresponde aplicar el procedimiento establecido en la resolución n.º 2 del acta n.º 5305, de fecha 25/05/16, procediendo a realizar un llamado a funcionarios del INC interesados en ocupar el cargo vacante;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el perfil del cargo a proveer en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, cuyo texto obra a fs. 11 y 12 del presente expediente.-----

2º) Realizar una consulta interna para elaborar un orden de prelación para la provisión del referido cargo, dirigido a funcionarios que tengan el mismo cargo y el perfil señalado y deseen su traslado en las condiciones establecidas por la resolución n.º 2 del acta n.º 5305, de fecha 25/05/16.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de abril de 2018

ACTA N.º 5404

Pág. 36

3º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo objeto de la consulta, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión, para lo cual -previo a su difusión- se deberá remitir las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

SUSTITUYE A LA RESOLUCION N.º 12 DEL ACTA N.º 5404, DE FECHA 25/04/18, QUE OBRA A FS. 8 Y 9 DEL EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00427.

Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA
SECRETARIA DE DIRECTORIO